

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la inauguración del foro Acciones para cumplir la Recomendación 1/09. Por el derecho a la salud y a un ambiente sano, que se llevó a cabo en el salón México 3, del Hotel Hilton.

Pregunta: ¿Conforme la Comisión, ahora con los resultados que entregan por parte de los municipios y las demás autoridades?

Respuesta: Podemos decir que se va avanzando, hoy hay nuevamente avances; eso es indiscutible que los hay, y no son los satisfactorios que la Comisión Estatal de Derechos Humanos espera ni que los la sociedad merece. Sin embargo, creo que la celebración de este foro podemos calificarla como exitosa. En primer término, porque hemos podido el día de hoy ya comunicar, confirmar, que todas las autoridades involucradas han aceptado. Ése es el primer paso y ya no es una mera llamada a misa; ahora es un instrumento jurídico, moral, social, que es rector de la solución a un problema muy grave que es la contaminación del río Santiago y que, hoy por hoy, en Jalisco es la mejor opción para seguir los pasos; es el mejor manual, esta Recomendación, para poder dar esa solución al problema.

Por otra parte, considero que las autoridades han estado, no la totalidad, pero sí las suficientes y, al menos los titulares que no asistieron, sí mandaron representantes de todas las autoridades involucradas, y esto nos indica también una muestra de voluntad. Hoy se han asumido compromisos públicos y nosotros, ante esos compromisos públicos, vamos a estar dando seguimiento.

Hoy hemos sumado con la sociedad de Jalisco, con los líderes, con los expertos, como están presentes muchos de ellos, una alianza para que puedan ellos ayudar, que se puedan involucrar. Fue un compromiso que también asumimos hoy por la mañana en la reunión de trabajo con la ONG, en donde ellos apoyarán, sobre todo los expertos y los especialistas, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el proceso de seguimiento al cumplimiento de la Recomendación del río Santiago, a efecto de que ellos nos estén ayudando a ver hasta qué grado satisfactorio o insatisfactorio lo que ellos informan y dicen cumplir. Entonces, vamos a estar también en esa parte muy puntuales para estar observando lo que consideremos que no se cumple adecuadamente o bien, lo que se está cumpliendo.

Pregunta: ¿Se echan las campanas al vuelo ya con el asunto de que ya hay fecha para declarar alta fragilidad ambiental al entorno del río Santiago?

Respuesta: Bueno, ése ya es un tema también muy relevante, es una buena noticia, pero eso no lo es todo, eso no soluciona. Las soluciones deben de ser integrales y debe de abordarse desde las distintas perspectivas y sobre todo con la coordinación de todas las autoridades involucradas.

Pregunta: En temas de Recomendaciones, ¿qué avances llevan con la de El Zapotillo?

Respuesta: Estamos en espera de que el Gobierno del Estado exprese su respuesta por escrito. Una vez que tengamos la respuesta por escrito, la Comisión Estatal de Derechos Humanos tendrá su postura.

Pregunta: Pero ya van más de diez días, ¿no?

Respuesta: Sí, claro. Ya lo habíamos comentado, que teníamos el periodo vacacional y que esto implicaría el tener prorrogado ese término.

Pregunta: ¿A esta semana?

Respuesta: La próxima semana.

Pregunta: ¿Cómo interpreta la Comisión Estatal el hecho de que la CNA haya rechazado la Recomendación que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?

Respuesta: Desde luego, le corresponderá establecer esa respuesta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Le corresponderá tomar las determinaciones al respecto. Yo lamento que se haya dado en ese sentido, porque pareciera que no estamos en la misma sintonía las autoridades estatales y las autoridades federales, y no se puede llevar a cabo una solución al problema si no está la suma de esfuerzos. Las autoridades de Jalisco, es indiscutible que han mostrado voluntad, que han mostrado apertura y que han mostrado disposición para abatir este problema y está claro también que las autoridades federales simplemente eluden de forma irresponsable esas soluciones y ese compromiso legal que tienen para atender las problemáticas que son de su agenda. Es lamentable para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco encontrar ese tipo de irresponsabilidad, ese sentido de falta de coordinación y de solidaridad hacia los problemas que también les atañen y que son de Jalisco, pero que también son de México.

Pregunta: ¿Qué opina de que incluso dudan que el niño Miguel Ángel haya caído al río Santiago?

Respuesta: Eso no nos correspondió a nosotros investigarlo; sin embargo, si la Comisión Nacional de los Derechos Humanos así lo establece, hacen un trabajo muy profesional, muy profundo, yo no dudo de su trabajo.

Pregunta: ¿Qué opinión le merece que en poblaciones, por ejemplo, como Paso de Guadalupe, que es el más contaminado, ni siquiera los doctores van cada quince días, si van, y que, además niegan que haya problemas respiratorios de ningún tipo?

Respuesta: Está claro que hay contaminación; está claro que está generando enfermedades, pero también está claro que hay compromisos que se deben cumplir. Entonces, en ese sentido, ese señalamiento que se hace nos servirá para que el área de Seguimiento de la Comisión, inmediatamente en este momento, se ponga a hacer una revisión sobre el señalamiento que usted hace y haremos también, de forma inmediata, en caso de así constatarlo, las observaciones mediante el oficio y su correspondiente a la Secretaría de Salud porque esto, de ser cierto, es una falta de cumplimiento a la Recomendación.

Pregunta: ¿Debería haber más atención médica?

Respuesta: Debe haberla siempre, y debe garantizarse ese derecho a la salud. Sin embargo, insisto, mandaré revisar para efectos de poder tener los elementos que usted está señalando.

Pregunta: En el Senado se está discutiendo una reforma para dotar a las comisiones estatales de derechos humanos de muchos más elementos para que las recomendaciones ahora sí sean obligatorias para los organismos, ¿qué opinión le merece?

Respuesta: Dentro de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos que un servidor preside, así como dentro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco estamos muy al pendiente de ese proceso legislativo, desde luego que estamos muy motivados, yo confío en que la Cámara de Diputados, las comisiones, particularmente de puntos constitucionales y derechos humanos de la Cámara de Diputados están haciendo, entiendo, la última revisión más que nada de mero trámite, confirmen lo que ya el Senado de la República ha aprobado. En ese sentido, yo considero que ha sido un paso muy importante en

la lucha de los derechos humanos en México. Inclusive, trascenderá en el ámbito internacional, no dudo de ello y da un revés también a su vez a esa terrible y muy lamentable resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de inclusive, quitar facultades y quitarle fortaleza a los organismos públicos de derechos humanos, principalmente a la Comisión Nacional. Yo considero que estaremos muy al pendiente. Seguiremos impulsando al menos en el aspecto moral el que salga adelante esta reforma constitucional que vendría a dar pasos, insisto, trascendentales en el ámbito de la defensa y de la promoción de los derechos humanos en el país.

Pregunta: ¿Qué ventajas le ven a esto?

Respuesta: En todos los aspectos, principalmente porque estaría avanzándose en las tres limitantes que tenemos. Ustedes saben, tenemos la limitante de no poder conocer asuntos jurisdiccionales, electorales y laborales. Con esta reforma ahora se pretende que ya las comisiones de derechos humanos en el país podamos atender violaciones a los derechos humanos en el ámbito laboral. Ésa era una parte que no podíamos atender. No quiere decir con esto que vengamos a resolver conflictos electorales, porque esos seguirán siendo los tribunales laborales, pero quiere decir que cualquier tipo de violación que se dé en el ámbito laboral, siempre y cuando se trate de servidores públicos estatales, federales y municipales, la podamos conocer. Por otra parte, también estará dando, confirmando y fortaleciendo lo que ya contemplan las leyes de transparencia e información a nivel federal y a nivel estatal en el tema de la información reservada o confidencial que se estaba diciendo que no podíamos conocer. Ahora se fortalece por esa parte, se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también ya el tema de los derechos humanos en prácticamente la mayor parte de los artículos que antes hablaban de las garantías individuales. Eso es muy importante también, pero sobre todo el hecho de que ya no tan fácil podrán eludir la aceptación y cumplimiento de las recomendaciones, ahora inclusive se contempla lo que ya nos pronunciábamos el día 25 de febrero, tanto el ombudsman nacional como un servidor, en que comparezcan las autoridades o los servidores públicos que se nieguen a aceptar y a cumplir una recomendación ante el Poder Legislativo. Yo creo que son de los asuntos más relevantes que se pueden hablar de esta reforma que está prácticamente en un último paso de ser aprobada.

Pregunta: En el cerro del cuatro, en la colonia Buenos Aires hay algunas familias que se quejan de haber sido desalojadas, donde hay participación de la policía municipal de Tlaquepaque en el derribo de algunas fincas, se dice que no hubo orden judicial, ¿conoce la Comisión de este caso?

Respuesta: Yo no estoy enterado, pero en este momento le pediré al área de Comunicación Social dé seguimiento para que el director de Quejas pueda revisar si ya existe la queja, y si no existe, se inicie el acta de investigación con la información que usted nos da. Posteriormente determinaremos si pueden acreditarse o no las violaciones a los derechos humanos de las que usted está presumiblemente estableciendo.

Pregunta: Lo que es un hecho es que, aunque no haya una queja de oficio, se puede seguir, ¿verdad?

Respuesta: Sí, desde luego. Nosotros hemos llegado inclusive a la Recomendación cuando no hubo ningún quejoso. Hemos, de oficio, llegado a instaurar procedimientos, ustedes, como medios de comunicación, han sido testigos de que hemos llegado a la Recomendación en asuntos que no participó ningún ciudadano para impulsar ninguna queja, y lo hemos hecho de oficio, y yo no dudo de que cualquier exceso u omisión que se dé por parte de servidores públicos estatales o municipales, de oficio podamos llegar, inclusive a la Recomendación.

Pregunta: Luego de haber escuchado a todos los participantes y en una evaluación rápida, ¿quién considera que no está cumpliendo o que le faltan aspectos importantes para cumplir, porque usted mencionó aspectos importantes como mover las escuelas y demás?

Respuesta: Bueno, ya dijimos que hicimos un señalamiento de qué se está informando que se cumple y qué es lo que falta por cumplir, de lo más relevante. Yo siento que ninguna autoridad

ha cumplido la totalidad, y hay otras que inclusive no han informado un solo avance. Hoy hemos escuchado avances, pero también estamos conscientes de que tenemos todavía rezagos.

Pregunta: ¿Qué es lo que se espera con el foro?

Respuesta: Yo lo que espero es que todas las autoridades se sumen al llamado que hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos hoy para conformar ese órgano interinstitucional de seguimiento y de coordinación y evaluación para el cumplimiento de la Recomendación.

Pregunta: ¿Cuándo concluye el foro?

Respuesta: El foro concluye hoy mismo, y está la participación de los especialistas, de los académicos, pero también de más autoridades.

-o0o-